



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00001330-I-2024

VISTO: el Artículo 131º del Estatuto de empleados y obreros municipales de esta ciudad, Ordenanza N° 137-CM-88, Resolución N° 560-I-2024, y;

CONSIDERANDO:

- que de acuerdo a lo normado en el mencionado artículo, el Tribunal de Calificación y Disciplina estará integrado por cinco (05) miembros, de los cuales dos (02) son designados por la Entidad Gremial representativa; dos (02) serán representantes Municipales y será presidido por un (01) abogado designado por el Sr. Intendente Municipal;
- que con la finalidad mantener una mayor eficiencia y celeridad en el funcionamiento del Tribunal corresponde designar nuevos miembros suplentes por parte del ejecutivo municipal, así como también un abogado/a que reemplace al designado por el Sr. Intendente, en caso de impedimento o ausencia transitoria o prolongada de aquellos;
- que la Resolución N° 560-I-2024 designa a los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Calificación y Disciplina por parte del ejecutivo municipal;
- que por cambios en el gabinete municipal corresponde nombrar nuevos miembros titulares y suplentes.
- que en consecuencia resulta necesario dejar sin efecto la Resolución N° 560-I-2024 y designar a nuevos miembros titulares y suplentes por parte del Ejecutivo Municipal;
- que mediante Nota N° 1200-1-2024 el SOYEM informa los integrantes titulares y suplentes de la Junta de Calificación y Disciplina por parte de la entidad sindical;
- que de acuerdo con el citado artículo, los miembros del Tribunal se desempeñan ad-honorem, reconociéndoseles los gastos originados en el cumplimiento de su mandato;
- que se genera la presente resolución, a efectos de realizar las designaciones respectivas;
- que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **DEJAR SIN EFECTO:** La Resolución Nº 560-I-2024.
2. **DESIGNAR:** a los miembros titulares del Tribunal de Calificación y Disciplina por parte del ejecutivo municipal que a continuación se detallan:

Dra. [SANCHEZ, YANINA ANDREA \(DNI: 23299386\)](#) (Presidente del Tribunal de Calificación y Disciplina, Abogada)

Dra. [GALEANI, NOELIA FLORENCIA \(CUIT: 27346667708\)](#) (Abogada, Subsecretaria de Recursos Humanos)

Dr. [LEZCANO, MAURO DARIO \(DNI: 31887825\)](#) (Abogado, Secretaría Legal y Técnica)
3. **DESIGNAR:** a los miembros suplentes del Tribunal de Calificación y Disciplina por parte del ejecutivo municipal que a continuación se detallan:

Dra. [LOPEZ, CLAUDIA SOLEDAD \(DNI: 29940611\)](#) (Abogada),
Dra. [OPOLSKI, MARIA EUGENIA \(DNI: 31270316\)](#).
4. **DESIGNAR:** a los miembros del Tribunal de Calificación y Disciplina por parte de la entidad gremial (SOYEM) que a continuación se detallan:

[ALONSO, MARIA FERNANDA \(DNI: 23033249\) \(TITULAR\)](#)

[Dr. MARCO DE LUCA \(TITULAR\)](#)

[MORALES DIOCARES, BRENDA JUDITH \(DNI: 26171929\) \(SUPLENTE\)](#)

[IVANISSEVICH, JUAN IGNACIO \(DNI: 31930789\) \(SUPLENTE\)](#)
5. La presente Resolución será refrendada por la Secretaria Legal y Técnica.
6. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 22 de julio de 2024.